



**SECRETARÍA DE
Asuntos de la
Mujer**
Gobierno de la República



Tegucigalpa, M.D.C. 09 de enero de 2023
ADMON-SEMUJER 002-2023

Gissel Estrada Saravia
Oficial de Transparencia
Presente

Por este medio y con el propósito de dar cumplimiento a los lineamientos de verificación y a la actualización del Portal de Transparencia, le informo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer (SEMUJER), no aplica en cuanto a:

- 1.- Inversiones Físicas
- 2.- Inversiones Financieras
- 3.- Deuda y Morosidad

SEMUJER no aplica para lo antes mencionado.



Lic. Xiomara Cadoy
Gerencia Administrativa

